

Dia 27. Marzo de 1797. se celebró Junta Gubernativa en Casa del Sr. Pres^{te}. habiendo avisado el día antes el Sec^{rio}. a todos los Socios que la componen con esta esquela: Palma 25. Marzo de 1797.
 M. S^{or} mio etc. De orden del Sr. Pres^{te}. de la Academia Medico-Practica aviso a V. p^a Junta Gubernativa en casa del mismo, el Lunes día 27. del cor^{te}. a las 6. y media de la tarde, a fin de leer, y reflexionar un Oficio que ha recibido dho. Pres^{te}, de la N^l. Sociedad Economica de los Amigos del Paiz, y resolver lo que parezca mas conveniente en vista de su contenido. D. qua a V. m^a. a.
 Dexer Seg^{do} Sec^{rio}. Y en el día 27. a la hora señalada concurrieron los Socios avisados, menos D. Juan^o Alemany, que embio una esquela del tenor siguiente: Sr. Sec^{rio}. he recibido una esquela de V. en que por dos veces me encapa el altisonante dictado de paimen Sec^{rio}. yo no se a que atribuir expresion tan intempestiva; porq^e o V. se burla, o se ha buuelto olvidadizo, supuesto no ha muchos meses le otorgue una renuncia formal de semejante condecoracion, y de quantas calpanillas quiera cargarme la Academia. Elaxioma quod semel assumptum, nunquam dimisit, no se hizo p^a mi; y ari V. guarde los adjectivos para quien se ceba en cathegorias, y mande a Juan^o Alemany. El Presidente avisó p^a esta Junta a fin de oir los pareceres de los Individuos que concurrieron en ella por mejor responder al Oficio de la Sociedad Economica.

Dia 2. Agosto de 1797. se tuvo Junta Gubernativa en casa del Presidente, á cuyo fin avisó el Sec^{rio}. con esq^{ua}la ante diem á los Señores que la componian; y en ella se tuvo presente, quienes se havian de nombrar comisionados para formar el inventario de todos los papeles que existian en el archivo de la Academia, en virtud de lo mandado por el R.^o Acuerdo con Auto dado en 28. Junio de este mismo año; y con uniformidad de votos fueron comisionados D. Joaquín Oliver, y D. Lucas Vallespiz ambos Zeladores, con intervencion del Sec^{do} Sec^{rio} D. Mariano Terrer.

Los Vocales q^{ue} asistieron son:
D. Rafael Evinent Presidente.
D. Joaquín Jaquotot P^{ro}. Examinador.
D. Lucas Vallespiz Zelador.
D. Mariano Terrer Sec^{do} Sec^{rio}.

Dia 19. Setiembre de 1797. se celebró Junta Gubernativa en casa del S^{or}. Presidente, y en ella concurren los Señores siguientes: El Presidente D. Rafael Evinent, el Censor D. Antonio Pablo Logores, dos Examinadores D. Joaquín Jaquotot, y D. Jayme Sala; los dos Zeladores D. Joaquín Oliver, y D. Lucas Vallespiz, y el Sec^{rio} D. Mariano Terrer. Se tuvo presente un pedimento de D. Ana Almodovar primer Medico del R.^o Hospital de esta Plaza, en que solicitava incorporarse con nuestra Academia, ofreciendo presentar una memoria, sujetandola á la Censu-

23.
ra, y la misma Junta admitio su demanda, y lo creó Academico de numero; en quanto pero á la memoria que ofrecia, esta resolvió que dho. Almodovar la presentaria quando el mismo gustase; y al mismo tiempo se le despachó su correspondiente título de Socio (como lo previenen los estatutos) firmado del Presidente, y Secretario. Haviendose propuesto tambien por el Presidente, si convendria ó no, que haviend^o tuviere Socios Protectores honorarios, y de erudicion; por uniformidad de votos se resolvió que si, y se pensó en nombrar los Señores siguientes.

El Ex^{mo}. S^{or}. Capitan Gen^l. de esta Isla, El Ill^{mo}. y R^{mo}. S^{or}. Obispo. El Muy Ill^{mo}. S^{or}. Regente. El Muy Ill^{mo}. S^{or}. Intendente. El Muy Ill^{mo}. S^{or}. Inquisidor Decano. El Muy Ill^{mo}. S^{or}. Director de la R.^o Sociedad Economica. El S^{or}. Comisario de Marina. El S^{or}. Marques de la Bastida. D. Fran^{co}. Rosinol Lagranada ambos Regidores del Muy Ill^{mo}. Ayuntamiento. D. Nicolas Lobo Canonigo y Chanciller. D. Jayme Terrassa Arcediano. y D. Juan Colom Can^o. y Vic^o. Gen^l. Castrense, para Protectores honorarios. Y para erudicion los q^{ue} se siguen.

D. Pedro Torronell Canonigo. El P. M. Phelipe Puigserver, el P. M. ^{Thomas} Español ambos Dominicos. El S^{or}. Cura de Sta. Eulalia. D. Nicolas Sala Vicario Gen^l. D. Bernardo Contesti. D. Guillermo Roca, y D. Antonio Pujals Abogados. Y para ver y hablar á dho. Señores si quieren admitir el ser